

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, martes 17 de junio de 1902

Número 199

Botica del Comercio

Calle Central, Nos. 37 y 39, 2ur

Ahora que más falta hace la Caballería, es cuando ha sido dada de baja; decimos que hace falta, por motivo de los bochinchos que se forman en la puerta de la **BOTICA DEL COMERCIO**; todos á la vez quieren entrar á ese establecimiento, debido á que se están vendiendo todas las existencias á tan bajo precio que es imposible creerlo, sólo viéndolo.

Los MEJORES CIGARRILLOS

y los MAS BARATOS son los de

LA NACIONAL

HARINAS:

GRAHAM.....	¢	0-20 libra	=====
MAIZ.....		0-10 "	=====
ARROZ.....		0-15 "	=====
GOFIO:			
DE TRIGO.....	¢	0-20 libra	=====
" CEBADA.....		0-20 "	=====
" MAIZ.....		0-10 "	=====

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS
POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

ACADEMIA DE INGLES

— DE —
J. H. EDWARDS

Se enseña **INGLES** en tres meses
Más de 50 discípulos
pueden probar este aserto
Si Ud. no aprende en 3 meses
No Pagará nada



LA CERVEZA
DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR
POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



RODOLFO ROMANI & CA

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquecito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS
POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE
el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS ECONÓMICOS.

LA TIENDA

DE

Arturo Esquivel

será trasladada el 1º de Junio próximo á los bajos del Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica.

San José, Mayo 23 de 1902.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SASTRERIA INGLESA
de

J. Alloyno Belgravo

Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco mis servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al *dandy* más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.

ELEGANTE CORTE
ESTILO CORRECTO
— Esquina del Hotel Internacional —

AVISO

Se alquila la bodega que ocupó la Botica Francesa, en los bajos de la casa del General Fernández, 100 varas al Sur del Parque Central.

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA.

F. E. PARRAGA & CA

Avenida Central, Este No. 260.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

— DE —
IGLESIAS Hnos.

Calle Central, Norte, N. 88. — Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de
Carpintería y Evanisteria

Frente á la casa del Dr. Páez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIENE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

EDITOR Y ADMINISTRADOR

Manuel Vargas R.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227
APARTADO NO. 86.

San José, martes 17 de junio de 1902

*Las Directivas
del Partido Republicano
al País*

CONTINUACIÓN de las firmas de las Directivas al pie del Manifiesto de 4 de este mes.

GOICOECHEA
Junio 10 de 1902.

Manuel Vargas R.
Presidente

Nicolás Gutiérrez
Vice-Presidente

J. M. Zeledón
Tesorero

Daniel Blanco B.
Pro-Secretario

Vocales:

José Rodríguez M.

Aquileo Blanco A.

Santos Varela

Inés Ortiz

José Blanco B.

Ezequiel Varela S.

Felino Vargas

Elías Morales

Alfredo Angulo

Rafael Blanco M.

Lino Vargas M.

Otoniel Rojas C.,
Secretario.

CONSTANCIA

Hago saber que la firma que se encuentra en el original del manifiesto suscrito por la Directiva del Partido Republicano de Tres Ríos y omitida en "El Derecho," es tan sólo producto de mi espontánea voluntad y de mi convencimiento, no resultado de la conveniencia ni del qué dirán. Digo esto como protesta contra la aseveración de que está desfigurada con deliberado intento.

N. SANABRIA C.

La Unión, Junio 16 de 1902.

EN EL CONGRESO

Grata impresión nos causó la sesión de hoy, porque en ella palpité el carácter, porque alentó en ella el republicanismo, por que triunfó la opinión pública que pide la abolición del palo.

Los enérgicos diputados Rodríguez, Villalobos y Zumbado (José María), sostuvieron con abundancia de razones la derogatoria del infamante *palo en los cuarteles*.

El diputado OREAMUNO (Nicolás) llevó su audacia hasta sostener que no sólo creía conveniente ese régimen de disciplina en un cuartel, sino que, aun más, opinaba por llevarlo á las escuelas primarias. Que eran incalculables los beneficios que *la palmeta* produjo en aquellos tiempos en que á fuerza de ella, desarrollaron hombres de la talla de Jesús Jiménez, José María Castro y Eusebio Figueroa. ¿Quiso decir acaso el señor Oreamuno que si no hubiera sido por la *palmeta* no hubieran brillado esos nombres en las páginas de nuestra historia? Creemos que no, por más que asegure el diputado amante del *garrote* que á esas ilustres personas se les educara por el terror.

Congreso

SESION DE HOY

Se abrió á las 8.40.

Fué leída aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

Pidió la palabra Oreamuno y comenzó á tratar el asunto golpes de vara y el Presidente le interrumpió observándole que iba á poner en discusión ese negocio. Después de esta ligera interrupción, continuó tratándolo, pero con carencia de argumentos, es claro, de defender los *golpes de vara*.

Su discurso se concretó á querer probar, con argumentos de tinterillo, que los golpes de vara no eran tormento. Y al efecto leyó unos párrafos de autores célebres en apoyo de esa tesis pero que más bien se volvían contra él.

Hizo mención del 25 de febrero y del 3 de mayo; que los reos de aquel movimiento fueron apaleados y los de este último no.

A lo que nosotros contestamos: que si bien es cierto que ahora no se les ha golpeado, también es cierto que lo pueden hacer en lo futuro, pues no sabemos si mañana viene al Poder un gobierno peor que el del señor Iglesias, quizás el del Sr. Esquivel, pues está comenzando; y además ellos están ahí no para le-

gislar sobre el pasado sino para dictar leyes para lo futuro.

Y continuó hablando largamente, sin que ninguna de las *razones* que aducía en favor de su tesis, valga la pena de anotarse.

El Ministro de la Guerra, que ya había sido introducido en el recinto de la Cámara con los ceremoniales de costumbre, leyó un discurso que de antemano tenía preparado, en el cual nosotros no pudimos apreciar ninguna razón de peso en favor del *palo*, pues á esto se inclinó el criterio del señor Ministro, lo que ya nos otros habíamos dado por sentado.

Se concretó, como el señor Oreamuno, á leer párrafos de obras de publicistas notables, creyéndolos en apoyo de su tesis, pero pasándole como á aquel señor, que más bien probaba lo contrario.

Concluída la lectura de su discurso, que por cierto tardó bastante y que nada, como ya dijimos, pudimos sacar en limpio, trató de retirarse, pero el señor Rodríguez pidió la palabra é interrogado por la mesa si deseaba que el Ministro oyera su exposición, contestó que sí; y en consecuencia, el señor Zúñiga ocupó de nuevo su lugar.

Rodríguez habló larga y brillantemente en favor de la derogatoria y se dejaron oír en su plática buenas razones y argumentos incontrarrestables:

Seguidamente el Ministro se retiró sin objetar nada, dando á entender con esa actitud que le era imposible contestar á Rodríguez y defender su exposición.

Ausentado el señor Zúñiga, el Presidente suspendió la sesión por unos pocos minutos.

Se reanudó al cuarto de hora.

Habló de nuevo Oreamuno y dijo que él no había pedido *palo* para los reos políticos [?], lo que decía duro para que los Representantes de la prensa lo anotaran.

A lo que nosotros contestamos así: es muy cierto que usted no ha pedido á voz en cuello el *palo* para los reos políticos, pero también es cierto que de un modo indirecto sí. Pues usted sostiene el mantenimiento del artículo del Código de Justicia Militar el cual, como el señor Rodríguez enseguida le objetó, permite para arrancar declaraciones, conocer papeles y secretos referentes al juicio que se interpela el uso de los golpes de vara, y por consiguiente hay reos políticos que se encuentran en esas circunstancias; además, como aquí se permite el servicio obligatorio, figúrese que mañana metan, [no á U. porque es inmune y que esa debe ser la causa que lo alienta para sostener esa pena abominable]

sino á un ciudadano cualquiera por asuntos políticos al servicio de Cuartel y que allí le pongan uno de esos cabos groseros á que en la menor cosa lo garroteé, y lo hace, de acuerdo con la ley, ¿no es verdad?

Rodríguez contestó con muy buena lógica los, al parecer, argumentos, de Oreamuno. (Aplaudido con entusiasmo.)

Villalobos pidió la palabra y habló aduciendo nuevas y buenas razones en favor de la derogatoria y deshaciendo el discurso de Oreamuno.

Fué repetidas veces interrumpido por las barras, quienes le aplaudían calurosamente.

Continuó diciendo que, si á los reos políticos del 3 de mayo no los habían flagelado era porque todos son oficiales y además que está recientemente instalado el nuevo Gobierno y que no es de su conveniencia comenzar á cometer actos inconstitucionales. (Aplausos de nuevo.)

Citó dos ejemplos de soldados que debido á los golpes de vara habían cometido dos homicidios.

Oreamuno, con carencia de argumentos, es claro, pero muy lucidamente en la forma, que es lo que lo caracteriza, trató de refutar á Villalobos.

Dijo que la ley permitía el uso de la pena correccional (que él no admite que sean golpes de vara y que la misma ley así lo establece) únicamente como medio de prueba, es decir, para conseguir luz sobre un asunto; y que además aquí mismo en las escuelas se había empleado el castigo material y que muy buenos resultados había dado; que ahí estaban don Jesús Jiménez, el doctor Castro, el doctor Figueroa, y tantos otros, modelos de ciudadanos y de hombres honrados, que habían sido educados á pura *palmeta*. [Risas y cuchicheos.]

Don José María Zumbado, en medio de nutridos aplausos, pidió la palabra y contestó á Oreamuno y, entre otras cosas, dijo: que, la ley esa, á más de todos los defectos de que ya se ha hecho mención, tiene un contrasentido inexplicable, pues permite el *palo* como medio de prueba y no para castigar el delito.

Trajo á colación la ley de imprenta y dijo que esa era una píldora bien envuelta como la que se dá á los perros para envenenarlos. [Aplausos de nuevo.]

Concluyó llamando á los contrarios *partidarios del garrote y membrillo*.

Sometido á votación el dictamen de la minoría, fué aprobado por 16 votos contra 13, es decir, 16 votaron por el Derecho y la Justicia y 13 por lo inconstitucional y degradante.

En el momento de la votación, y cuando se supo el resultado de ella, las barras aplaudieron por un largo tiempo, muy calurosamente.

Se suspendió la sesión, para continuarla á la 1 p. m., á las 11 a. m.

Método moderno

Lo que es ahora las pantorrillas de los maestros hasta las de los más *enclenques* van á engordar de un modo admirable gracias á la nueva enseñanza.

Los desgraciados tienen que dar la clase de pie ó paseándose, so pena de aparecer como unos perezosos de siete zuelas, inactivos, echados, etc. Además, tienen que coger algo en la mano, aunque sea un clavo ardiendo, un tintero ú otra cosa para presentar á los niños. Faltaba más; la clase tiene que ser objetiva; y como los niños son unos tontos de capirote no saben lo que él tiene en la mano. Así es que hay que preguntarles después de haber dado unos pasos al frente para que la actitud sea más cómica. ¿Qué tengo aquí?

El muchacho como buen costarricense contesta al punto: "un tintero." El maestro: niños! hay que dar la frase completa. ¿Cómo debía haber dicho entonces? Los niños se quedan *perplejos* preguntándose: ¿qué será frase? Por fin uno por *chiripa*: usted tiene en la mano un tintero.

El maestro: ¡ya lo ven! este peñoncito va á ser una gran cosa. Si alguna persona me pregunta: ese sombrero de paja con cinta ¿dónde lo compró? El dirá: Este sombrero de paja con cinta lo compré donde los Alfaro. O si su hermana se está muriendo y le suplica: Me estoy muriendo, quiero q' me rece usted algo. El contestará: si U. se está muriendo y quiere que le rece algo, le rezaré.— ¿Entienden, eh?

Los pícaros muchachos en vista de que es fácil repetir lo mismo que el maestro dice se ponen á jugar disimuladamente. El maestro lo observa ahogándose de cólera, pero aparentando serenidad dice á los tunantes: vamos, niñitos, atención! Muy quietecitos. Porque ahora no se puede hablar con feo modo, como antaño. Hay que hablarles con dulzura, aun cuando le anden al maestro con las barbas, por ejemplo; pero esto sería un caso remotísimo; toda vez que con la enseñanza *chinela* conviértese al más furioso león en mansísimo cordero.

Lo más que podrían hacer sería montársele á horcajadas sobre la espalda; pero entonces podrá exclamar la víctima: bravo! Este niño está adelantado en calistenia.

RUBÉN RAMÍREZ.

Cosas nuevas

Cuando apareció en nuestro país el señor Selva, no faltó quien dijera que era ave de mal agüero y esta suposición se confirma con lo que está pasando. Se dijo también que el señor

Selva era un conservador nicaragüense y partidario del gobierno de los 30 años de aquella república; sea de esto lo que fuere, dejemos á este señor en su buena voz y fama y pasemos á otra cosa. De repente apareció un periódico con el nombre "El Debate", redactado por un señor Selva; este periódico, no hay duda, es gobiernista y viene defendiendo incondicionalmente la transacción y sus consecuencias y calificando de republicano el partido que antes era nacionalista, olímpico, espuivelista y hoy gobiernista, y al verdadero y genuino Partido Republicano lo considera como unos pocos intransigentes.

Señor Selva, esta cuestión ha sido largamente discutida, la que ha dejado profundos resentimientos por los términos groseros con que la han tratado, y usted como nicaragüense no tiene derecho á lastimar una herida que aún no se ha cicatrizado y usted no ignora que el que siembra abrojos, abrojos recogerá. En el indicado periódico aparece un apologista de don Ricardo Jiménez, á quien lo deja tan resplandeciente, puro y limpio como la estrella polar, no faltándole más que canonizarlo y colocarlo en el calendario romano á la par de Santo Domingo de Guzmán, quien ocupa aquel lugar por haber inventado la Inquisición; y no contento el apologista, dice: que en el Congreso, la palabra del señor Jiménez es la que prevalece.— ¿Qué dirán de esto los honorables colegas? Añade además el señor apolo-gista q' el Sr. Jimenez es el llamado á regir los destinos del país; esto lo q' quiere decir en buenas palabras es que el señor Jiménez será el candidato ministerial para el próximo período constitucional; lo malo del señor apologista es que lo ha sacado á relucir con mucha anticipación, pues en cuatro años de pasarle el cepillo lo puede gastar de tal manera que lo dejará en lo que ha de ser. Se le olvidó al apologista que la gradeza de los hombres se adquiere con hechos y que su calificativo corresponde al público y no á los aduladores interesados.

Los forasteros que vengan á nuestro país á revolver el río y á especular con la tranquilidad y bienestar de sus habitantes, debían irse á las selvas á reunirse con los reptiles y las fieras dejándonos en paz y que cada uno se defienda como pueda.

En nuestro país necesitamos escritores bienintencionados que vengan á apaciguar los ánimos y no á fomentar la discordia, pero esto último es lo que más conviene á los que están arriba con el fin de dividirnos, sacando de esto el ingrato fin que se proponen.— Todo costarricense q' no sea gobiernista debe examinar todo esto con detención y abriendo bien los ojos conjuren la peste que nos amenaza, detestando del periódico que dejo relacionado, dándole á éste la ocupación q' merece.

EGO SUM.

Gacetillas

Alcaldía de Tarrazú

Hemos dado cabida en nuestras columnas, por cortesía y por el carácter independiente de nuestra hoja á un artículo defendiendo al actual alcalde de Tarrazú y firmado por *Unos vecinos*.

Hacemos esta pequeña observación para hacerles presente á esos señores que no estamos de acuerdo con ellos en el mantenimiento del alcalde y en las aptitudes, que dicen, posee. Nosotros que hemos estado por aquellos lugares algún tiempo hemos po-

dido convencernos de las ineptitudes del Alcalde, pues varias veces le vimos consultando con unos señores pasantes que estaban también allí asuntos de fácil resolución; y pensamos entonces cómo hubiera hecho ese señor sin esa ayuda para resolver esos asuntos.

A más de esto, que ya es suficiente para destituirlo, es un joven que se deja influenciar por cualquiera que tenga un poco de representación, no pudiendo obrar pos esto con la imparcialidad que debe caracterizar á todo empleado de justicia.

Es arbitrario y no cumple con su deber y esto lo podemos probar con infinidad de ejemplos, si el caso se presenta. Por ahora no hemos querido más que hacer ver que la razón está de parte de los que han pedido su destitución.

Lo que nos extraña sobremedida es que no lo hayan hecho antes.

Saludo

Desde el sábado se halla entre nosotros el joven don Miguel H. Véliz. Tenemos el gusto de saludarlo.

Compañía Serrador-Mari

Habiéndose acercado al señor Vico varias personas con objeto de informarse si en las funciones del abono tendrán lugar los principales estrenos anunciados en los elencos. Dicho señor nos manifiesta que no piensa hacer funciones extraordinarias *sino solamente las veinte de abono* anunciadas, por tener la Empresa compromisos con los teatros de Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Por lo tanto todos los estrenos y funciones serán de abono menos los matinales de los días festivos. Se-

gún nos informa ya ha depositado diversas cantidades en casa de los señores Hermanos, producto de diversos abonos.

Honor al mérito

Varias importantes personas de esta capital elevaron ayer á la Corte Suprema de Justicia un memorial, solicitando de ese alto cuerpo que, caso que se acuerde crear otro juzgado, se nombre como Juez al Bachiller en Leyes señor don Demetrio Sanabria; entre los firmantes se encuentran muchos abogados distinguidos.

Nosotros creemos que tal nombramiento sería acertadísimo; prohibamos tan simpática solicitud por que nada nos parece más justo que el premio concedido á quienes lo merecen; se trata de un viejo é intachable empleado de Justicia, modelo de virtudes, á quien, sin meditarlo siquiera, se puede confiar el elevado ministerio de Juez, en la seguridad de que siempre pondrá en relieve sus altas prendas: honradez acrisolada, rectitud invariable, estudio y competencia.

Que se le haga justicia.

El producto

de las cuotas que se recolecten en la próxima sesión de la Sociedad de Temperancia y Economía del Liceo de Costa Rica, será destinado á socorrer á los damnificados de la República de Guatemala. Se replica encarecidamente la asistencia á los señores socios.—*El Sacretario*.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos se sirvan enviarnos el dinero que hubieren recolectado, pues necesitamos fondos.

Aquellos que tuvieren dificultades para remitir el dinero, pueden enviarnos el valor en sellos de correo y en carta certificada.

El Administrador

AVISO En esta fecha he revocado el poder generalísimo que le había conferido á don Baldomero Lloset y Riera.
ABRAHAN MARQUES.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELO EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RÚEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi almacen de 7 a. m. á 8 p. m. Avenida Central, Este, nº 531.

Jorge Morales Bejarano.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encaga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.
ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.
PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque, Central contigua á la Botica Francesa.
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol

AVISO

Se alquila una casa de dos pisos con gran solar. Informes en esta oficina.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA BASTIDA Y LA GRAN VÍA CARTAGO. Herrero Hermanos. HEREDIA. Pulperia de Nieto. PUNTARENAS. LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos, el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la nuestra más meritoria vendese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—"La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Estreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, ya hora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras; cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Únicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKesson & Robbins.—Agentes.—New York.

UN JOVEN que tiene buenas recomendaciones, desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Central, frente al Mercado.

El Pectoral de Cereza

del Dr. Ayer

No Tiene Igual Para la Curación Rápida de

Resfriados,

Toses, Gripe, y

Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la floga y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

En alquiler

se da una casa, amueblada desde la sala hasta la cocina. También pueden alquilarse los muebles separadamente. Informes en la oficina de este diario.

COMISIONES

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música peritazgos, examen de fincas en el Registro Público ó de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero á interés.

Comisión módica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

SE ALQUILA

Del 21 de este mes en adelante alquilo por seis meses mi casa de habitación amueblada. Es casa céntrica y cómoda. Entenderse con el doctor Maximiliano Fischel, 100 varas al Norte del Telégrafo.

Alquilo mi casa de habitación situada al frente de la Plaza de la Fábrica, calle de la Estación.

ELOY TRUQUE

ALQUILO Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandi ó conmigo.

Mayo de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

AVISO A LOS EXPORTADORES DE CAFE

Con objeto de asegurar la mayor prontitud en el beneficio del CAFÉ en pergamino que nos venga dirigido en consignación, hemos resuelto hacer una instalación de limpieza, la cual estará lista para funcionar antes de empezar la próxima temporada: como en la misma se empleará la maquinaria más moderna, la cual funcionará bajo la dirección de expertos, tenemos la convicción de que en ningún otro establecimiento se darán mejores resultados en el trato del grano.

Chalmers Guthrie & Co Ltd.

WALTER CHALK, Agente

LA CIUDAD DE LONDRES

ha terminado de tomar el inventario que anunciamos estos días. Con tal motivo, Mr. Asch bajó sus mercaderías á un cincuenta por ciento de su valor, por lo que es tan grande la concurrencia de compradores, que los empleados no se dan punto de reposo para servir á todo el mundo.

Nadie debe dejar de visitar LA CIUDAD DE LONDRES por ser la casa en donde se encuentran gangas de verdad, y más ahora que ha quedado convertida en el baratillo más grande que hasta la fecha conocemos.

Baños

En la esquina N. O. de la Merced nueva, se acaban de construir unos magníficos baños de aspersion á la disposición del público por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón, en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee, y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ninguna extra por ellos.

MANUEL SOTO.

HOY á las 9½ p. m. fué encontrado un anillo con dos brillantes y un zafiro en el medio, por una señora conocida, en la esquina del almacén de los señores Robert Hermanos; por lo cual se le suplica entregarlo en la oficina de este periódico, advirtiéndole, que el anillo es conocido y que si no lo entrega, se hace acreedora al procedimiento de ley.

Junio 1º de 1902.